



# Informe de Gestión 2023

# ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

## Junta Directiva 2023-2026

### Principales

Juan Camilo Pineda Cuartas  
Heriberto Arango Perez  
María del Pilar Rodriguez  
Ana María Diez Leoz  
Sebastián Ospina Corrales

### Suplente Numéricos

1. Juan Felipe Hoyos Botero  
2. Fernando de Jesús Palomino Londoño  
3. Carolina Reinoso Zamora  
4. Diana Patricia Vásquez Garcia  
5. Carlos Alberto Cárdenas Gonzalez

## Comité De Control Social

### Principales

Elcy Arango Echeverri  
Teresa de Jesús Restrepo Gómez  
Camilo Restrepo Maya  
Mary Luz Mejía Sanchez  
Anderson Muñoz Buitron

### Suplentes numéricos

Helmuth Edwin Ortiz Beltran  
[Vacante](#)

### **Comité De Riesgo De Liquidez**

Marcela Patricia Palacio Vélez  
Heriberto Arango Pérez  
Juan Felipe Hoyos Botero

### **Comité De SIAR**

Miriam Teresa Rodríguez Díaz  
Maria del Pilar Rodriguez Ortiz  
Viviana Maria Sanchez Quiroga

### **Comité De Bienestar**

Fernando Palomino Londoño  
Marlen Cadavid Sierra  
Ana Maria Manrique Viñas  
Luis Fernando Betancur Lalinde

### **Comité De Emprendimiento**

Miriam Teresa Rodríguez Díaz  
Ana Maria Manrique Viñas.  
Luis Fernando Betancur Lalinde

### **Comité De Apelaciones**

Lilana Maria Restrepo Betancur  
Federico Gutierrez Yunda  
[Vacante](#)

### **Equipo De Gestión De Crisis (SARL)**

Viviana Sanchez Quiroga  
Luis Fernando Betancur Lalinde

## Revisoria Fiscal Serfiscal Ltda

### *Principal*

Mauricio Augusto Jaramillo Restrepo

### *Suplente*

Daniel Esteban Perez Benington Foster

## Administración

Gerente

Luis Fernando Betancur Lalinde

Contadora

Smith Yuliana Ramirez Londoño

Coordinadora Administrativa

Viviana Maria Sánchez Quiroga

Coordinadora de Bienestar

Ana María Manrique Viñas

# Tabla de contenido

- 1. Mensaje Junta Directiva**
- 2. Análisis Económico y Social del 2023**
- 3. Informe del Comité de Control Social**
- 4. Gestión de la Junta Directiva y la Gerencia 2013**
  - 4.1 Aspectos normativos y legales
  - 4.2 Ejecución Plan Estratégico
  - 4.3 Balance Social
  - 4.4 Balance de fondos mutuales
- 5. Información Financiera**
  - 5.1 Dictamen Revisor Fiscal
  - 5.2 Certificación de los estados financieros
  - 5.3 Estados Financieros
    - 5.3.1 Revelaciones a los estados financieros
- 6. Expectativas para el 2024**
- 7. Propuesta distribución de excedentes**
- 8. Agradecimientos**

# 1. Mensaje de la Junta Directiva

---

Queridos Asociados,

Les envío un afectuoso saludo esperando que ustedes y sus familias se encuentren muy bien.

El año 2023 se caracterizó por un desarrollo en un ambiente complejo, volátil, incierto y ambiguo en diferentes partes del planeta, el cual profundizó las diferencias sociales, políticas y económicas entre los ciudadanos y sus gobiernos de turno que debieron atender situaciones como: estallidos sociales, confrontaciones armadas y pérdida de confianza en las políticas públicas, profundizando la polarización e incrementando la incertidumbre, lo cual detona un cambio en los comportamientos y rutinas debido a la necesidad de cuidar los recursos que las personas y familias poseen para solventar las necesidades básicas y de bienestar. Por esto, lo que algunos expertos señalan el 2023 como un año de transición hacia la nueva normalidad en la post pandemia causada por el COVID-19 y oficialmente declaran el 2024 como el año en el cual se consolidarán los cambios sociales, políticos y económicos de la nueva normalidad.

Confamilia no es ajeno a estos cambios y desde hace algunos años hemos compartido con ustedes cómo nos hemos venido preparando para tener un fondo mucho más ágil, brindando un mejor servicio, con fuentes de ingreso diversificadas y cercano para acompañar a nuestros asociados y sus familias. Como en los años anteriores, el fondo continúa entregando resultados sólidos y consistentes en sus balance social y financiero, el ahorro social y permanente siguen creciendo y el portafolio de beneficios que entrega el fondo se fortalece para cubrir las necesidades de los diferentes tipos de asociados.

Entre los logros más significativos podemos destacar: el inicio del fondo de enfermedades catastróficas y ruinosas, la celebración de los 15 años del fondo, un incremento significativo en los auxilios entregados a los asociados y sus familias en este periodo y el lanzamiento de la nueva página web y el portal transaccional, como primer paso para mejorar la oferta de servicios por medio de herramientas digitales; todo lo anterior enmarcado en el plan estratégico y construido con las sugerencias recibidas en los diferentes espacios de acercamiento del fondo con sus asociados.

El 2024 aún nos presenta grandes retos y la nueva normalidad de la que hablamos unas líneas atrás nos debe motivar a seguir transformándonos en un fondo mucho más ágil, fortalecido con herramientas digitales que nos permitan brindar un mejor servicio y con mentalidad emprendedora, lo cual nos permitirá cimentar las bases para alcanzar las metas propuestas al 2026.

Hoy más que nunca somos conscientes de la necesidad de avanzar con paso firme hacia la consolidación de nuestro plan estratégico, donde la búsqueda incansable de alternativas de ingreso complementarias a los servicios financieros de Con Familia se consolida en 2023, la consolidación de un portafolio de beneficios amplio e incluyente, las herramientas digitales nos ayudan a facilitar los procesos, el cumplimiento estricto de los diferentes informes de evaluación y mitigación del riesgo mantienen los indicadores en niveles muy saludables y finalmente una comunicación transparente con los asociados son muestra clara que vamos por buen camino.

Desde la junta directiva de Confamilia y los empleados del fondo seguiremos trabajando incansablemente para acompañarlos en el logro de sus metas personales, profesionales y familiares.

**Juan Camilo Pineda C.**  
**Presidente Junta Directiva**

## 2. Análisis económico y social del 2023

---

En el 2023 fue evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema de mayor preocupación es la caída de la inversión; ya que no solo impactó el crecimiento, sino que compromete el crecimiento futuro. Adicional a lo anterior, se percibió preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras.

Otra fuente de incertidumbre fueron los anuncios de los proyectos de Ley radicados en el Congreso. Las perspectivas de inestabilidad en el sistema de salud, el trámite de una reforma pensional que preocupa por su efecto sobre el ahorro nacional, el mercado de valores y las contingencias futuras para el Estado. El anuncio de una reforma laboral que poco se ocupa de la productividad laboral, la generación de empleo o la reducción de la informalidad, preocupando especialmente a emprendedores y pymes por sus efectos en su capacidad de mantener y generar empleo.

En síntesis, tenemos una economía colombiana en 2023 resentida luego de la caída en pandemia. Este año, la actividad económica creció solo el 0,6%, pero sectores tan dinámicos para el empleo, como la industria manufacturera, la construcción y el comercio se han resentido a causa de la caída en el consumo y la inversión.



El reto que tiene el país para la economía en 2024 es grande. Esperamos que el Banco de la República comience a bajar las tasas de interés, reduciendo los costos financieros de los hogares y las empresas, y que el gasto público aumente tanto en la ejecución del presupuesto, como en las inversiones que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo. Esto generaría un aumento en la inversión pública y privada, así los niveles de consumo comenzarían nuevamente a levantarse y disminuiría la tasa de desempleo.

# 3. Informe del comité de control social

---

## INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA

Señores Asociados:

En cumplimiento de la responsabilidad legal y de las contenidas en los Estatutos, el Comité de Control Social presenta su informe por el período 2023:

En el año 2023 se retiró un miembro del comité de Control Social, quien fue remplazado por los suplentes.

Durante el 2023 el comité de control social se reunió 1 vez cada trimestre dando cumplimiento a la normatividad, en dichas reuniones se revisó los estados financieros, la gestión social y cada una de las PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias) presentadas por los asociados a las cuales se les hizo seguimiento y se verificó las respuestas oportunas dadas por el fondo. Invitamos nuevamente a los asociados a aprovechar los canales que ofrece el Fondo, no sólo para plantear inquietudes, sino también para buscar el mejoramiento de los programas y servicios. Se informa nuevamente, que se cuenta con el reglamento de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRS) y el formato el cual lo encuentran en la página Web en la sesión PQRS. Vale anotar que las diligencias de control se efectúan con la colaboración del ente administrativo y demás colaboradores del fondo.

Adicional se tuvo acceso a algunas actas de las reuniones de Junta Directiva donde las actuaciones se evidencia que las decisiones tomadas se ajustan a las prescripciones de los estatutos vigentes. Se cumplió con los valores en el otorgamiento de los servicios, teniendo en cuenta la Equidad, la Transparencia, la Responsabilidad y el respeto. En la mayoría de las reuniones del comité se contó con la asistencia del Gerente del fondo, donde aclaró temas y dio a conocer nuevas estrategias para la mejor prestación de servicio.

En el mes de octubre se realizó el debido proceso y se aprobó la exclusión de un Asociado, todo esto amparado en el artículo 27 de los estatutos del Fondo.

Adicional, se dio respuesta a un requerimiento de la supersolidaria, por una queja interpuesta por un exasociado por la demora en la devolución de sus aportes los cuales se encontraban dentro de los términos establecidos.

Se informa a la Asamblea que los actos de la gestión de la Junta Directiva y de la Gerencia fueron conocidos por el Comité de Control Social como consta en sus actas, los cuales están ajustados a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios de CONFAMILIA.

El comité de control social reconoce la gestión de la junta, el gerente y los empleados del fondo durante el 2023 y la gestión de la agencia de seguros Infondo la cual contribuyó con beneficios para nuestros asociados.

**ELCY ARANGO ECEHEVERRI**

Presidente

**MARY LUZ MEJÍA SANCHEZ**

Secretario

**TERESA RESTREPO GOMEZ**

**ANDERSON MUÑOZ**

**CAMILO RESTREPO MAYA**

**HELMUTH EDWIN ORTIZ**

|

# 4. Gestión de la junta directiva y la gerencia

## 4.1 Aspectos normativos y legales

### **Registro Nacional de base de datos (RNBD)**

Se realizaron las actualizaciones correspondientes requeridas ante el RNBD, dando así cumplimiento a la Circular Externa 003 del 01 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.3 de la Circular Externa No. 002 de 2015.

Adicional a lo anterior, en la página web del Fondo se encuentra la “Política de Datos Personales” con la que cuenta el Fondo.

### **Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST)**

En este Sistema nos comprometemos a fortalecer el Bienestar Físico, mental y social de todos los trabajadores del Fondo, procurando un ambiente sano de trabajo mediante la identificación de peligros, valoración y control de los riesgos y el mejoramiento continuo de los procesos.

Fue Implementado en su totalidad a principios del año 2023 y se continúa ejecutando y aplicando de acuerdo a la norma.

Se realizaron las capacitaciones correspondientes y fue creado el COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo), el cual es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro del Fondo.

## Sistemas de Riesgo

Los Sistemas de Riesgo son procesos que nos permiten detectar, identificar y minimizar los riesgos al que está expuesta una entidad, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos.

La importancia de estos radica en que, con una adecuada gestión permite administrar de forma adecuada la exposición al riesgo, minimizar las posibles pérdidas que se puedan dar en el caso de que se lleguen a presentar dichas amenazas, mitigarlas y poder evitarlas.

Ahora, teniendo en cuenta que el Fondo es vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, este ente regulador ha expedido diferentes normas en la que nos exige contar con determinados Sistemas de Riesgo, los cuales mostramos a continuación:

### Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR)

Por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el Fondo debe tener integrados todos sus sistemas de riesgo bajo el SIAR, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para la mitigación de los riesgos.

Este Sistema viene acompañado de unos indicadores y de un Comité, el cual realiza reuniones de forma mensual para realizar evaluaciones y recomendaciones sobre los diferentes Sistemas de Riesgo ya que cada uno de ellos genera información para que este comité la analice y conozca.

Para la implementación de cada Sistema de Riesgo se tienen en cuenta cuatro etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo; las cuales quedan debidamente documentadas y son aprobadas por la Junta Directiva.

Este sistema busca tener una visión integrada de todos los sistemas de Riesgo y por esto incluye la administración de:

**Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT):** Con Familia ha cumplido a satisfacción todo lo relacionado a este Sistema de riesgo.

El monitoreo que se realiza a las operaciones del fondo, el análisis a los potenciales nuevos asociados, beneficiarios finales y proveedores entre otros procedimientos, nos ha ayudado a fortalecer los resultados y a cumplir los objetivos del SARLAFT.

Por otro lado, se realizaron cumplidamente todos los reportes que por norma debemos cumplir ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dentro de los cuales se encuentran: el Reporte de Operaciones Sospechosas de forma trimestral y el Reporte de Transacciones, de productos y tarjetas de forma mensual.

**Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):** Con la ayuda de este Sistema de Riesgo Con Familia pudo proyectar, evaluar y tomar decisiones acertadas referentes a su liquidez, las cuales ayudaron a cumplir con todos los compromisos que requerían desembolso de dinero en un periodo determinado de tiempo.

La información aquí generada, indicadores e informes, fueron de apoyo al Comité de Riesgo de Liquidez del Fondo, quien mensualmente realizó reuniones evaluando las diferentes variables que podían afectar las obligaciones del Fondo.

Adicional a lo anterior se realizó cumplidamente los reportes mensuales al ente supervisor.

**Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):** Este Sistema es muy importante para el Fondo debido a la gran colocación de créditos que tiene en sus asociados.

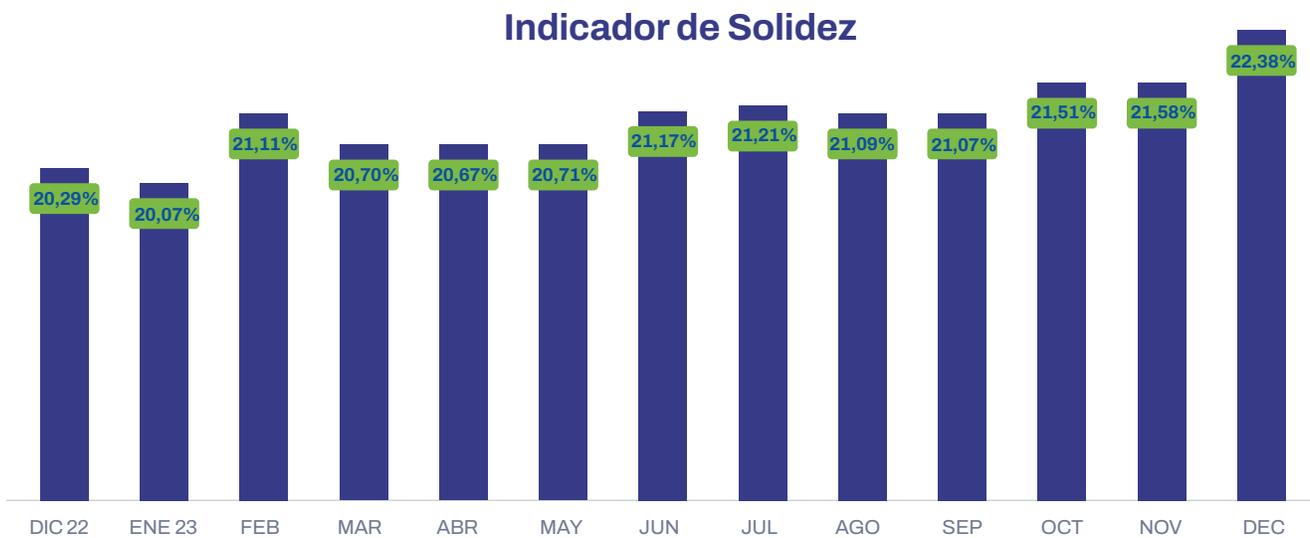
Este Sistema nos exige realizar semestralmente una evaluación de cartera, la cual nos da como resultado el comportamiento de cada asociado en el pago de sus obligaciones internas y externas y nos hace realizar provisiones, en caso de ser necesario, sobre sus resultados. Con esto se cumple una parte del monitoreo sugerido por esta norma para el seguimiento de dicha cartera.

Adicional a lo anterior se tienen indicadores, políticas y reglamentos que el Fondo adopta para otorgar créditos, el conocimiento del asociado para poderle prestar el dinero y finalmente un seguimiento al comportamiento del pago del mismo.

## Indicador de Solidez

Para tener un nivel adecuado en el patrimonio del Fondo la Supersolidaria estableció que se debe tener un Indicador de Solidez y que este no debe ser inferior al 9%.

Ahora, gracias a la conformación de nuestro Patrimonio actual, con sus reservas, donaciones y demás, este indicador siempre ha mostrado resultados muy por encima de lo legalmente exigido. Durante el año 2023 su comportamiento fue el siguiente:



Este indicador tiene como objetivo fortalecer el capital del Fondo ante eventuales perdidas que se efectúen por operaciones de crédito y demás obligaciones que se tengan.

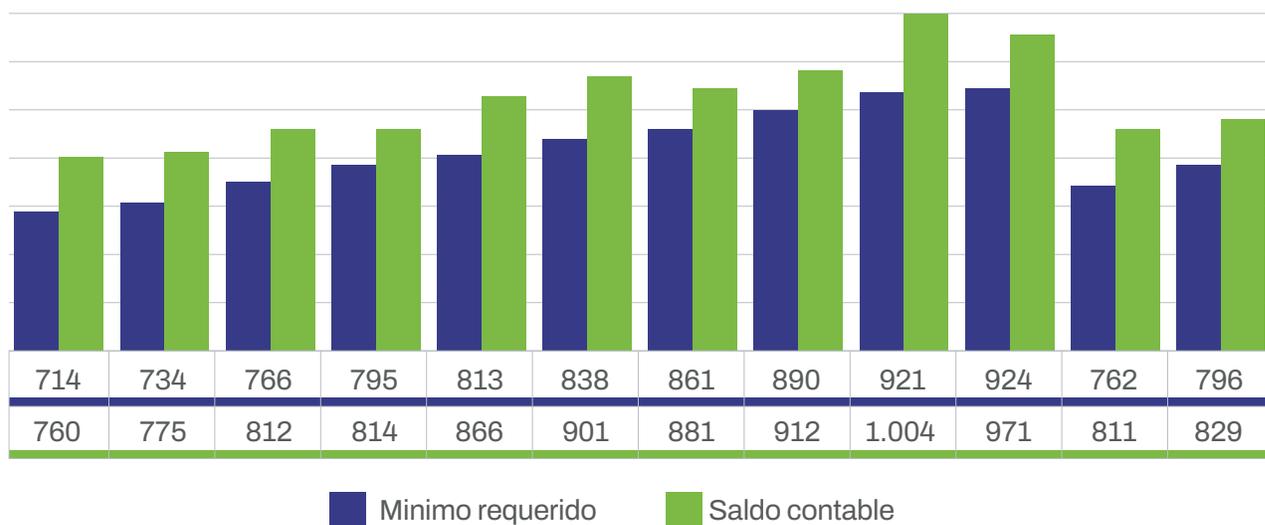
Se debe reportar a la Supersolidaria de manera semestral y certificarlos trimestralmente, dichos reportes se realizaron sin novedades, al igual que su cálculo mensual para presentar ante la Junta Directiva.

## Fondo de liquidez

Este fondo tiene como objetivo principal cubrir retiros inesperados de ahorros, es por eso que la Supersolidaria indica como debe ser su cálculo y donde debe invertirse dicho dinero.

El cálculo se realiza con base a unos porcentajes de los diferentes tipos de ahorros que tienen los asociados al corte de cada mes.

## Comportamiento Fondo de liquidez en el año 2023:



## Gestión de Comités

### Comité de Riesgos (SIAR)

Este Comité se reúne mensualmente y analiza los resultados que arroja cada uno de los diferentes Sistemas de Riesgo con los que cuenta el Fondo.

En estas reuniones la persona encargada de los riesgos presenta los indicadores y muestra las variaciones y posibles alertas que se generan en cada uno de ellos, con esto se efectúan recomendaciones tanto a la Administración como a la Junta Directiva.

Este comité nace de la expedición de la Circular Externa 022 de diciembre de 2020 por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

## **Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)**

El comité de convivencia laboral tiene por objeto contribuir a la prevención y solución de las situaciones causadas por conductas de Acoso Laboral.

Este se reúne trimestralmente a menos que haya situaciones y requieran una reunión extraordinaria. Durante el 2023 se cumplió al 100% las cuatro reuniones ordinarias, en estas los integrantes del comité indicaron no tener conocimiento de casos de acoso laboral, por lo cual la reunión se centró en crear estrategias para evitar e incentivar la cercanía entre las personas del equipo, por lo cual se agendaron reuniones quincenales vía teams con cámara prendida donde se hablaron diferentes temas enfocados en la vida personal. Este tuvo gran acogida pues permitió disociar los subgrupos sociales y así tener una mayor cercanía en el equipo.

Este comité nace de la expedición de la resolución No.2646 del 17 de julio del 2008 por parte del ministerio de trabajo.

## **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**

El Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo - COPASST, tiene como objetivo promover y vigilar el sistema de salud y seguridad en el trabajo, desarrollando actividades de prevención y control de factores identificados como riesgos que puedan afectar la salud y seguridad de los empleados de la organización.

Durante el año 2023 se reunieron mensualmente los integrantes del comité, donde se verificaron los indicadores de accidentalidad y ausentismo el cual fue muy bajo, se analizó la matriz de peligros "IPEVR" y con este análisis se realizaron diferentes actividades de prevención y capacitación al personal referentes a temas como: orden y aseo, enfermedades laborales, atención de emergencias y primeros auxilios, así mismo, se analizaron las recomendaciones de los exámenes laborales y con este se hizo campaña del cuidado de los ojos y la obesidad con el fin de promover hábitos saludables.

El COPASST también promovió durante el año 2023 las pausas activas con el fin de que los empleados adquieran la costumbre de realizarlas continuamente y así evitar futuras lesiones.

Este comité nace del Decreto 54 de 1969 y define nuevas funciones en el Decreto 1072 de 2015.

## Comité de Riesgo Liquidez

El objetivo primordial del Comité es el de apoyar a la Administración en la definición del apetito y la tolerancia al riesgo de liquidez. El Comité de Riesgo de liquidez, realizó 12 reuniones ordinarias durante el año 2023, en las cuales se monitoreó permanentemente el comportamiento de la liquidez de CONFAMILIA, a través de los siguientes temas:

1. Análisis del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
2. Posición Financiera y Tasas de Interés
3. Margen de Intermediación
4. Captaciones y Colocaciones
5. Fondo de Liquidez

## 4.2 Ejecución plan estratégico

### Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos

El Plan Estratégico en el que el Fondo concentra sus objetivos y el cumplimiento de cada uno de ellos es el siguiente:



**01**

## **Generar bienestar al asociado y su grupo familiar que se ajusten a las necesidades en cada región**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Valor real</b>	<b>Logro</b>
Participación de asociados en actividades culturales	40%	9,86%	<b>25%</b>
Participación de asociados en pólizas (Hogar, vehículo, vida y mascotas)	40%	34,19%	<b>85%</b>
Participación de asociados en pólizas de salud	17%	15,96%	<b>94%</b>
Participación de asociados con beneficiarios en el Fondo Mutual Exequial	64%	51,46%	<b>80%</b>

### **Cumplimiento del 68%, según los pesos definidos para cada indicador**

Durante el año 2023 buscamos aumentar la participación de nuestros asociados en los beneficios que tenemos, este indicador no se cumplió, sin embargo, estas fueron las actividades que se realizaron, algunas de estas no son medibles, pero hacen parte de la gestión realizada y de nuestra propuesta de generar bienestar:

#### **Enero:**

- Lanzamiento de un nuevo convenio con la agencia de viajes Pasabordo a nivel nacional.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con el gimnasio Smartfit a nivel nacional.

#### **Febrero:**

- Recordatorio de beneficio del seguro de mascotas con HDI.
- Recordatorio de beneficio de las tarifas preferenciales en los 4 establecimientos de cine con los que tenemos convenio.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con Piel Viva, una tienda dermocosmética a nivel nacional.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con Restaurante la Pampa .

### **Marzo:**

- Recordatorio de convenios del fondo.
- Recordatorio de beneficios del fondo mutual exequial e invitación a inscribir beneficiarios.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con Volkswagen a nivel nacional.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con Ortopédicos Futuro a nivel nacional.
- Visita de asesor de Volkswagen y Decameron a Cortezza.

### **Abril:**

- Lanzamiento de un nuevo convenio con La Óptica en Valle del Cauca.
- Actividad de ecoturismo en Antioquia donde el fondo reconocía un % del valor por participante.

### **Mayo:**

- Lanzamiento de nueva póliza colectiva para bicicletas y patinetas eléctricas con SBS.
- Lanzamiento de un nuevo convenio educativo con Crack the Code para cursos virtuales para niños en tecnología.
- Recordatorio de beneficio de las tarifas preferenciales en los 4 establecimientos de cine con los que tenemos convenio.
- Lanzamiento del nuevo fondo mutual para enfermedades terminales, catastróficas y ruinosas.

### **Junio:**

- Actividad de ecoturismo en Regional Occidente donde el fondo reconocía un % del valor por participante.
- Feria del libro en Planta Cauca, Planta Rionegro, Girardota y Planta Medellín.
- Recordatorio de beneficio de los descuentos especiales en las academias de idiomas Smart y Open English.
- Actividad de ecoturismo en Antioquia donde el fondo reconocía un % del valor por participante.
- Campaña especial para becas del 85% en maestrías en Eude a nivel nacional.
- Lanzamiento de un nuevo convenio con la agencia de viajes Alta Calidad a nivel nacional.

**Julio:**

- Feria del libro en Cortezza.
- Lanzamiento de un nuevo convenio educativo con la CUN a nivel nacional.

**Agosto:**

- Feria del libro en Planta Medellín.
- Campaña de descuentos especiales en motos Auteco en Planta Medellín.
- Tarifas especiales para Disney on Ice en Bogotá.
- Campaña especial para becas del 85% en maestrías en Eude a nivel nacional.
- Feria del libro virtual para las sedes en las que no se realizó feria presencial.
- Tarifas especiales para festival Medejazz en Medellín.
- Lanzamiento de un nuevo convenio educativo con Grupo Brisa para estudios en el exterior (Euroinnova, Enalde, Esibe y Udavinci)

**Septiembre:**

- Recordatorio de beneficio de las tarifas preferenciales en los 4 establecimientos de cine con los que tenemos convenio.
- Premiación a los asociados que actualizaron datos en el portal (30 bonos de \$150.000)

**Octubre:**

- Feria de proveedores en Distrito Cali, Cortezza y Cedi Yumbo.
- Campaña especial de ortopédicos futuro presencial en Cortezza.
- Lanzamiento de un nuevo convenio de idiomas con Learn English virtual a nivel nacional y presencial en Cali.

**Noviembre:**

- Feria de proveedores Girardota, Cauca, Cajicá, Medellín y Rionegro.

**Diciembre:**

- Tarifas especiales para Mega concierto de despecho en Bogotá.

El indicador que más afectó en la ponderación del cumplimiento de este objetivo fue el de las actividades culturales, en el que a pesar que se realizó una gestión durante todo el año, el resultado no fue el esperado.

**02**

**Lograr el equilibrio financiero que permita la sostenibilidad del fondo.**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Valor real</b>	<b>Logro</b>
Indicador de solvencia (normatividad)	16%	22,38%	<b>100%</b>
Margen neto	12%	14,61%	<b>100%</b>
Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE	10%	8,18%	<b>82%</b>

## **CUMPLIMIENTO 91%**

El indicador de solvencia alcanzo su objetivo gracias a la solidez que presenta el patrimonio del Fondo

Debido a que los ingresos del fondo mejoraron gracias a la dinámica de las tasas de los créditos indexadas a la IBR, el margen neto del Fondo cumplió en un 100% la meta planteada.

De las tareas definidas para este objetivo, con respecto a la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) solo se cumplió el 82% de la meta propuesta.

**03*****Ofrecer productos que se ajusten a las necesidades de los asociados.***

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Valor real</b>	<b>Logro</b>
Asociados con crédito	65,00%	63,09%	<b>97%</b>
Asociados con ahorro navideño	61,91%	59,81%	<b>97%</b>
Asociados con CDAT	4,32%	4,29%	<b>99%</b>
Asociados con ahorro programado	40,00%	37,14%	<b>93%</b>

### **CUMPLIMIENTO 96%**

Entre las tareas para impulsar este objetivo estaba lograr una mayor penetración en las diferentes líneas de ahorro y una mayor participación en la población con al menos un crédito a favor del fondo.

A pesar de que los logros en cada tarea estuvieron por encima del 90%, fue un año donde se perdió poder adquisitivo por los niveles de inflación y el alto costo de las tasas de interés desestimularon a que nuestros asociados a financiar bienes, servicios o inversiones. En general la capacidad de endeudamiento se vio afectada, limitó el acceso al crédito y disminuyó la capacidad de ahorro de los asociados.

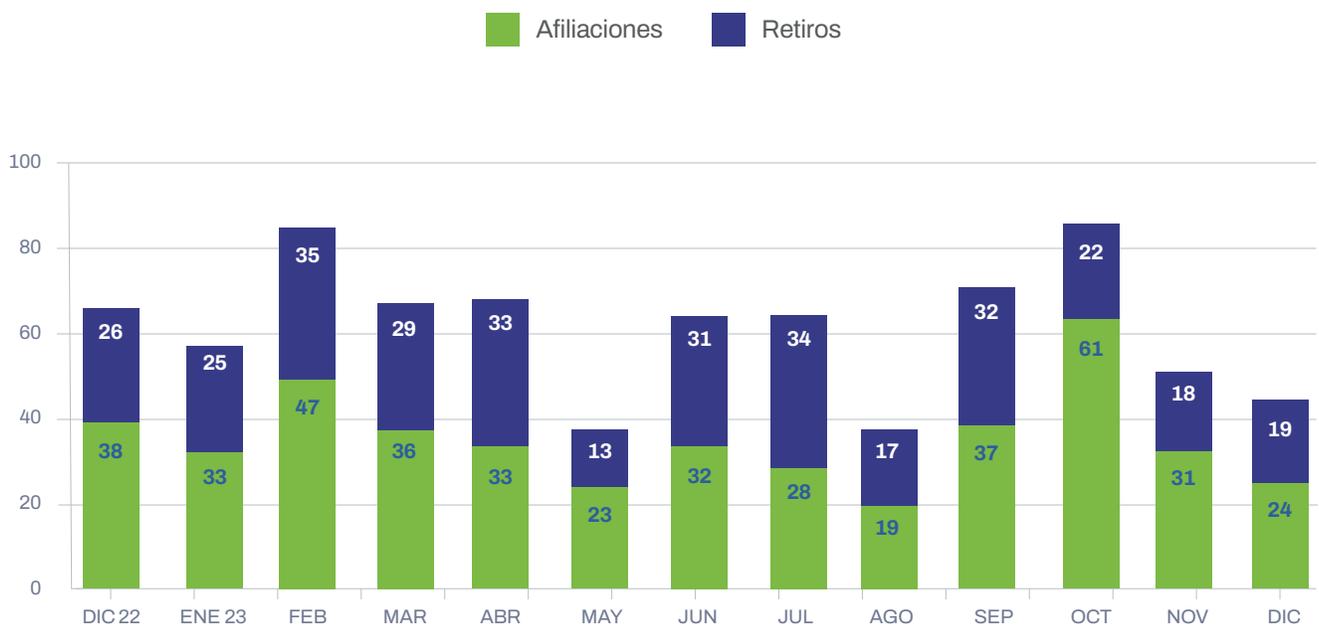
# 04

## Fidelizar al asociado y profundizar en el conocimiento del mismo.

Indicador	Meta	Valor real	Logro
Tasa de retención del asociado	95%	99,87%	<b>100%</b>
Cobertura de asociados	70%	68%	<b>97%</b>

### Cumplimiento 100 %

Uno de nuestros objetivos principales siempre ha sido incrementar las vinculaciones al fondo y retener a nuestros asociados. Durante el año realizamos 3 campañas de reingreso e ingreso por primera vez a través de correo electrónico (la primera en abril, la segunda en mayo y la tercera en octubre). Con esto y la asesoría de nuestros Auxiliares de Servicio al Cliente, logramos aumentar de manera significativa el ingreso de asociados, superando la tasa promedio del año anterior.



Otra de las tareas importante era lograr el conocimiento de nuestros asociados, con la mayor información posible, y de esta manera poderles ofrecer productos y servicios acordes a sus necesidades. Para esto, adicional a vincular algunos de nuestros procesos de créditos y auxilios con la actualización de datos obligatoria, realizamos una campaña masiva para que los asociados actualizaran sus datos y participaran por premios que sirvieran de incentivo para lograr la mayor cantidad de asociados actualizados posible. Esta campaña se realizó durante el mes de agosto y su premiación fue de 30 bonos de \$150.000 cada uno, divididos en todas las sedes, de tal manera que pudiéramos tener ganadores en todas las locaciones.

**05**

### ***Apoyar e incentivar las actividades de emprendimiento de nuestros asociados.***

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Valor real</b>	<b>Logro</b>
Apoyo al emprendimiento	100%	90%	<b>90%</b>

#### ***Cumplimiento 90 %***

Este año continuamos el proceso de capacitaciones a nuestros asociados y sus familias interesados en iniciar o potenciar un emprendimiento. Se contrató a Coomeva para realizar las capacitaciones y el proceso se realizó de la siguiente manera:

- En el mes de junio se llevó a cabo una encuesta por chat de whatsapp para ser diligenciada por los asociados que tuvieran negocios o ideas de negocios. De esta encuesta obtuvimos 180 asociados interesados.
- En el mes de septiembre se envió una encuesta a los 180 asociados para conocer quiénes estaban interesados en realizar la formación y conocer su horario de preferencia para asistir a las clases virtuales. De esta encuesta obtuvimos 73 asociados.
- En el mes de octubre iniciamos la ruta de aprendizaje con el taller grupal de habilidades emprendedoras y el inicio del taller de costos y finanzas, los cuales se desarrollaron en 2 grupos: grupo semana (martes y jueves) y grupo fin de semana (sábado).

- En el mes de noviembre se continuó con el taller grupal de costos y finanzas, y se realizó el taller de formalización y aspectos legales.

**El resumen de participación fue el siguiente:**

- Personas que ingresaron a la formación entre semana: 44
- Personas que ingresaron a la formación sábados: 26
- Total asistentes: 70
- Personas que terminaron y se les genera certificado: 20

Para el año 2024 se debe realizar la formación en marketing digital y la bolsa de asesorías .

Al cierre del año 2023 se realizó una encuesta entre los participantes, dando como resultado una satisfacción del 90% con la formación.

También se realizó apoyo a los asociados o beneficiarios invitándolos a participar con todos los gastos pagos en las ferias en las diferentes ciudades, con el objetivo de darlos a conocer y potencializar su negocio

**06 Formular, evaluar y ejecutar proyectos de emprendimiento del fondo que generen otros ingresos**

Indicador	Meta	Valor real	Logro
Implementación del UEN (Unidad Estratégica de Negocio)	100%	100%	<b>100%</b>

**CUMPLIMIENTO 100%**

Frente a este objetivo dimos cumplimiento con la implementación del fondo mutual exequial para enfermedades terminales, catastróficas y ruinosas la cual cumple dos objetivos básicos:

1. Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados que clasifiquen según el reglamento.
2. Manejo de recursos a cero costo.

# 07

## Mejorar las competencias del capital humano

Indicador	Meta	Valor real	Logro
Capacitaciones	100%	100%	<b>100%</b>
Evaluaciones empleados	90%	91,4%	<b>100%</b>

### Cumplimiento 100%

Nuestro equipo de trabajo siempre ha sido el pilar para la comunicación con nuestros asociados y son quienes gestionan las diferentes necesidades que surgan en nuestro día a día, es por esto que su formación es importante.

En el año 2023 nuestros empleos tuvieron 4 capacitaciones con diferentes temas a tratar:

MES	TEMA
MAYO	Servicio al cliente y trabajo en equipo
JULIO	Experiencias memorables de servicio y comunicación
SEPTIEMBRE	Liderazgo, trabajo en equipo, comunicación y empatía
DICIEMBRE	Riesgos y Salud y Seguridad en el trabajo

Adicional a los temas anteriores, el fondo genera un espacio en donde se muestran casos que suceden con nuestros asociados y donde se resuelven dudas de estos.

Por otro lado, a los empleados del Fondo se les realiza una evaluación inicial de conocimiento en temas generales del Fondo. Dependiendo de los resultados que muestre esta evaluación, en el año se aprovechan espacios de las capacitaciones para reforzar dichos temas y evaluarlos nuevamente.

Con esto afianzamos conocimientos y generamos seguridad a nuestro grupo de empleados.

**08**

## **Fortalecer la plataforma tecnológica**

<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Valor real</b>	<b>Logro</b>
% Fortalecimiento sistemas de información	100%	100%	<b>100%</b>

### **Cumplimiento 100%**

Este objetivo contemplaba la ejecución de varias tareas como:

1. Montaje e implementación del nuevo software contable y financiero GMIND
2. Implementación de la nueva página WEB
3. Implementación de una APP
4. Migrar toda la información contable y financiera del antiguo software "OPA" a un nuevo servidor y garantizar la disponibilidad de la información en el momento que se requiera.

Todo lo anterior se logró; y su proceso de divulgación e implementación se debe realizar en el primer trimestre del 2024.

## 4.3 Balance social

	VALOR AUXILIO	ASOCIADOS BENEFICIADOS
AUXILIO CALAMIDAD	\$ 72.787.696	133
AUXILIO EXEQUIAL	\$ 10.070.000	9
AUXILIO POSTUMO	\$ 6.640.000	3
AUXILIO DE DISCAPACIDAD	\$ 38.465.993	36
AUXILIOS DE EDUCACION	\$ 311.366.105	252
AUXILIOS DE ESCRITURACIÓN	\$ 38.075.784	36
OBSEQUIO MORRAL	\$ 60.000.000	2.983
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 537.405.578</b>	

## 4.4 Balance fondos mutuales

BALANCE FONDO EXEQUIAL	
Atención asociados y beneficiarios plan nacional	\$253.879.500
Número de fallecidos (asociados y beneficiarios)	67
Atención asociados y beneficiarios plan excelencia	\$18.100.008
Número de fallecidos (asociados y beneficiarios)	2
Atención mascotas	\$24.910.000
Número de mascotas fallecidas	50
Auxilios entregados	\$31.810.000
Número de asociados	20
<b>TOTAL UTILIZACIÓN DEL FONDO EXEQUIAL</b>	<b>\$328.699.508</b>
<b>Total número de atenciones</b>	<b>139</b>
<b>Reclamaciones por servicio</b>	<b>2%</b>

### BALANCE FONDO ENFERMEDADES TERMINALES CATASTRÓFICAS Y RUINOSAS

RECAUDO 2023	\$122.816.160
Este fondo inicia en julio del 2024 con el apoyo a los asociados según el reglamento definido por junta	

# 5. Información Financiera

---

## 5.1 Informe y Dictamen Revisor Fiscal 2023



Medellín, Febrero 22 de 2024

C.R.F. 00087-24

**Señores:**  
**Asamblea General Ordinaria de Delegados**  
**FONDO DE EMPLEADOS PRODUCTOS FAMILIA**  
**CON FAMILIA**  
**Ciudad**

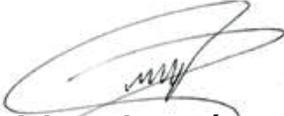
**Asunto: Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.**

---

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA – CON FAMILIA, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de CON FAMILIA, la Ley y demás normas concordantes.

Atentamente,



**Daniel Esteban Pérez Benington Foster**  
**Revisor Fiscal**  
**Delegado Serfiscal Ltda.**  
**TP 206.168-T**



## **INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL**

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2023 y de control interno.

Durante el período 2023 se entregaron los siguientes informes:

Recomendaciones Especiales 2023

Auditoría de Legalidad, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.

Informe sobre Cartera de Créditos, Aportes, Ahorros y demás modalidades de captación.

Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.

Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.

Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la y la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.

Auditoría Fondos Sociales

Auditoría a Personal y Nomina

Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2023

Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en CON FAMILIA, durante el año 2023 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La Contabilidad de CON FAMILIA, se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.

CON FAMILIA, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.

CONFAMILIA, cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo de empleados para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia.

CONFAMILIA, cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. El comité de Convivencia fue nombrado por el 30 de Enero del 2023. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2023, se observan las actas de reunión del mismo, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente.

CON FAMILIA cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994).

CON FAMILIA, tiene implementado fases, así como con la evaluación la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la resolución 312 de 2019. Así mismo, CON FAMILIA cumplió con el registro del reporte anual de la autoevaluación 2023 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y los planes de mejora derivados de las mismas, ante el Ministerio del Trabajo, realizada el día 27 de Enero de 2023.

En el transcurso de 2023, CON FAMILIA mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, CON FAMILIA mantiene el formato 027 del Fondo de Liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal.

Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y periodicidad de reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez.

CON FAMILIA, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos creado en el mes de Junio de 2021. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes.

En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, CON FAMILIA cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC debidamente aprobado por la Junta directiva en el mes de Junio del 2021. CON FAMILIA cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en los meses de junio y diciembre de 2023.

Durante el año 2023, CON FAMILIA cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados de Categoría Plena para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.

Con respecto a las garantías CON FAMILIA está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos.

CON FAMILIA, cuenta con código de buen gobierno aprobado en la Junta Directiva el pasado 20 de Octubre del año 2021 según acta 085, el cual contiene el código de ética y el código de conducta. De igual forma La entidad ha implementado normas de buen gobierno en su estatuto de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.

CON FAMILIA, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020). Esta presenta una vigencia hasta el 15 de Diciembre del 2024.

CON FAMILIA, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2022, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en el día 23 de Marzo de 2023.

El Informe de Gestión correspondiente al año 2023, ha sido preparado por la administración de CON FAMILIA con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.

Los Estados Financieros básicos de CON FAMILIA, fueron certificados por la señor Luis Fernando Betancur Lalinde como Representante Legal y la señora Smith Yuliana Ramírez Londoño como Contadora Público titulado con Tarjeta Profesional 157.518-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.

CON FAMILIA, tiene implementado y monitoreado el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) de conformidad con la Circular Básica Jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y suplente, nombrado por la Junta Directiva, él cual cumple con el perfil establecido en la ley.

CON FAMILIA desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo y análisis del indicador de riesgo de liquidez (I.R.L.), la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo CON FAMILIA mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal.

Los Fondos Sociales de CON FAMILIA durante el año 2023, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020, los cuales cuentan con la debida reglamentación aprobada por la Junta Directiva

En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el decreto 2300 de 2023, CON FAMILIA tiene la implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos, para asociados, proveedores y funcionarios.

CON FAMILIA, cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.

CON FAMILIA para el año 2023 cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD. Cabe resaltar que todo este proceso se realizó del 28 de Febrero del 2023.

CON FAMILIA, dio cumplimiento en el año 2023 a la renovación oportuna anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.

CON FAMILIA, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional, de acuerdo con la normatividad vigente.

A la vez de igual forma, CON FAMILIA, cumplió con los reportes a la DIAN del CRS Y FATCA sobre la ley de cumplimiento fiscal de cuentas en el extranjero (FATCA, por sus siglas en inglés) de estados unidos y el estándar común de reporte (CRS, por sus siglas en inglés) de conformidad con las resoluciones: CRS (resolución 0078 de 2020 y 0044 de 2021) y FATCA (resolución 0060 de 2015 y 0086 de 2016

CON FAMILIA, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.

En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2023 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2023 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Delegados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

**LIBROS DE ACTAS:**

Libro de actas de Junta Directiva es la No. 114 de fecha 18 de Enero de 2024

Libro de Asambleas acta 017 de fecha 23 de Marzo de 2023 (último folio utilizado AS000142)

Libro de Comité de Control Social el acta No. 51 de Septiembre de 2023

**LIBROS DE CONTABILIDAD:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2023

Libro Mayor y Balances - Libro Diario se imprimen de manera virtual con medidas de seguridad

Libro de Registro de Asociados año 2023 (Ultimo folio 605).



## **OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

### **OPINIÓN**

He auditado los estados financieros del Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión sin salvedades.

### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **PÁRRAFO DE ÉNFASIS**

Los estados financieros han sido preparados asumiendo que el Fondo de Empleados continuará como negocio en marcha. Para el año 2023, CONFAMILIA ha prestado atención a sus asociados con el fin de cumplir su objeto social. Tal como se revela en la nota "Política de Presentación de Estados Financieros" de los estados financieros, no existe incertidumbre o intención de liquidar o hacer cesar las operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

### **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA**

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT**.

### **RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de CON FAMILIA es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. Los responsables de gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- ✓ Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- ✓ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

Además, informo que durante el año 2023, CON FAMILIA ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y CON FAMILIA ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de CON FAMILIA.

## **INFORME SOBRE CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ Estatutos de la Entidad;
- ✓ Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- ✓ Actas del Comité de Control Social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.

Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.

Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mis conclusiones.

### **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO**

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

### **OPINIÓN SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Sistema de Control Interno es efectivo, con base en las buenas prácticas incluidas en las normas internacionales de auditoría respecto al Control interno.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que CON FAMILIA no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

### **OTRAS CUESTIONES**

Los estados financieros del Fondo de Empleados de Productos Familia – CON FAMILIA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, estos fueron por mí y en mi informe de fecha 15 de Febrero del 2023 exprese una opinión no modificada, es decir favorable sobre los mismos.

Cordialmente,



**Daniel Esteban Pérez Benington Foster**  
**Revisor Fiscal**  
**Delegado Serfiscal Ltda.**  
**TP 206.168-T**

## 5.2 Certificado de los estados financieros

### FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA “CON FAMILIA”

#### CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento al capítulo VI artículo 37 de la ley 222 de 1995 los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Empleados de Productos Familia, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas revelaciones a diciembre 31 de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, que reflejan razonablemente la situación financiera de la Organización y el resultado del periodo y antes de ser puestos a disposición de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

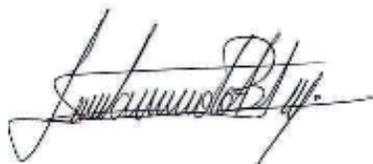
Los activos y pasivos incluidos en el Estado de Situación Financiera de Con Familia existían en la fecha de corte y todas las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros realizados.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran diligenciados y al día, estos se presentan en forma comparativa para los años 2023 - 2022.

No se presentan hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes y/o revelaciones adicionales en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

La preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentran libres de representaciones erróneas de importancia relativa incluyendo omisiones.



**LUIS FERNANDO  
BETANCUR LALINDE**  
Gerente



**SMITH YULIANA RAMIREZ L**  
Contadora  
T.P 157518-T

**FONDO DE EMPLEADOS DE FAMILIA SANCELTA**  
**NIT. 900.198.308-8**  
**ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACION	NOTA
<b>ACTIVO</b>				
Equivalente de Efectivo	1.285.544.259,17	1.458.048.255,30	-11,8%	3
Efectivo Restringido	828.539.431,14	864.555.831,61	-4,2%	4
Inversiones	38.457.457,54	37.693.864,02	2,0%	5
Cartera	27.212.000.070,00	27.590.453.767,06	-1,4%	6
Provision de cartera	-546.792.051,37	-406.623.696,37	34,5%	8
Convenios por Cobrar	97.682.180,00	153.962.443,73	-36,6%	7
Bienes Y Servicios Diferidos	193.986.108,00	91.786.408,00	111,3%	9
Otras cuentas por cobrar	449.826.031,00	173.389.864,00	159,4%	10
Gastos Pagados Por Anticipado	14.769.333,00	-		11
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 29.574.012.818,48</b>	<b>\$ 29.963.266.737,35</b>	<b>-1,3%</b>	
<b>PASIVO</b>				
Depositos	\$ 14.878.781.162,64	\$ 12.975.005.181,14	14,7%	12
Creditos Bancarios	0,00	\$ 3.415.778.218,00	-100,0%	13
Cuentas por pagar a asociados	127.894.972,00	146.794.486,00	-12,9%	14
Cuentas por pagar a la compañía	483.982.819,81	571.282.819,81	-15,3%	14
Cuentas por pagar a proveedores	59.865.044,22	32.899.789,20	82,0%	14
Beneficios a Empleados	58.665.155,00	45.110.436,00	30,0%	15
Fondos sociales y Mutuales	1.078.510.554,69	802.490.799,94	34,4%	16
Actividades de Operaciones Conjuntas	79.851.601,00	103.471.438,00		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 16.767.551.309,36</b>	<b>\$ 18.092.833.168,09</b>	<b>-7,3%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>				
Aporte	\$ 9.054.035.577,28	\$ 8.206.053.182,78	10,3%	
Reservas	2.731.026.435,13	2.596.309.721,29	5,2%	
Fondo de Desarrollo Empresarial S	30.000.000,00	30.000.000,00		
Donaciones	364.487.096,00	364.487.096,00	0,0%	
Excedentes del ejercicio	626.912.400,71	673.583.569,19	-6,9%	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 12.806.461.509,12</b>	<b>\$ 11.870.433.569,26</b>	<b>7,9%</b>	<b>17</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 29.574.012.818,48</b>	<b>29.963.266.737,35</b>	<b>-1,3%</b>	

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros



LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE  
Gerente



MAURICIO AUGUSTO JARAMILLO RESTREPO  
Revisor Fiscal  
TP. 43621 -T



SMITH YULIANA RAMIREZ LONDOÑO  
Contadora  
TP 157518-T

**FONDO DE EMPLEADOS DE FAMILIA SANCELA**  
**NIT. 900.198.308-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

	A DICIEMBRE 2023	A DICIEMBRE 2022	VARIACION	NOTA
<b>INGRESOS</b>				
Otras actividades servicios comunes	375.075.636,75	114.975.373,10	226,2%	
Intereses del fondo de liquidez	166.678.509,28	53.341.255,32	212,5%	
Recuperaciones	33.157.681,00	50.204.946,00	-34,0%	
Intereses creditos	3.710.761.647,51	3.133.752.019,00	18,4%	
Reintegro de Otros Costos y Gastos	4.000.000,00			
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 4.289.673.474,54</b>	<b>\$ 3.352.273.593,42</b>	<b>28,0%</b>	<b>18</b>
<b>GASTOS</b>				
Personal	993.020.967,00	\$ 596.439.855,00	66,5%	19
Generales	693.829.079,14	480.118.174,58	44,5%	20
Provisiones	256.110.962,00	127.874.765,00	100,3%	20
Amortizaciones y agotamiento	14.892.667,00	13.297.258,00	12,0%	20
Costo Operacional	1.354.842.359,00	1.004.176.338,00	34,9%	21
RESULTADO OPERACIONAL	3.312.696.034,14	2.221.906.390,58	49,1%	
Financieros	350.065.039,69	456.783.633,65	-23,4%	22
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 3.662.761.073,83</b>	<b>\$ 2.678.690.024,23</b>	<b>36,7%</b>	
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 626.912.400,71</b>	<b>\$ 673.583.569,19</b>	<b>-6,9%</b>	<b>23</b>

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros



LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE  
Gerente



MAURICIO AUGUSTO JARAMILLO RESTREPO  
Revisor Fiscal  
TP. 43621 -T



SMITH YULIANA RAMIREZ LONDOÑO  
Contadora  
TP 157518-T

**FONDO DE EMPLEADOS DE FAMILIA SANCELA**  
**NIT. 900.198.308-8**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

<b>PATRIMONIO</b>	<b>A DICIEMBRE 2022</b>	<b>APROPIACION</b>	<b>A DICIEMBRE 2023</b>
APORTE SOCIAL	7.454.476.074,78	<b>804.718.429,50</b>	8.259.194.504,28
APORTE DE LA COMPAÑÍA	751.577.108,00	<b>43.263.9650</b>	794.841.073,00
RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES	1.787.692.924,50	<b>134.716.713,84</b>	1.922.409.638,34
RESERVA DE ASAMBLEA	808.616.796,79	<b>0</b>	808.616.796,79
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	30.000.000,00	<b>0</b>	30.000.000,00
DONACIONES	364.487.096,00	<b>0</b>	364.487.096,00
EXCEDENTES	673.583.569,19	<b>-46.671.168,48</b>	626.912.400,71
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$ 11.870.433.569,26</b>	<b>\$ 936.027.939,86</b>	<b>\$ 12.806.461.509,12</b>

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros



**LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE**  
Gerente



**MAURICIO AUGUSTO JARAMILLO RESTREPO**  
Revisor Fiscal  
TP 43621 -T



**SMITH YULIANA RAMIREZ LONDOÑO**  
Contadora  
TP 157518-T

**FONDO DE EMPLEADOS DE FAMILIA SANCELTA**  
**NIT. 900.198.308-8**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2023**

<b>SALDOS INICIALES</b>	
SALDO A DICIEMBRE 31/2022 EN BANCO E INVERIONES EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2.322.404.087,91
<b>FUENTES</b>	
APORTE DE LOS ASOCIADOS	23.596.587.782,00
APORTES DE LA COMPAÑÍA	71.040.000,00
CREDITO BANCARIO	-
RENDIMIENTOS DE LAS INVERSIONES	166.678.509,28
CONSIGNACION ASOCIADOS VOLUNTARIOS	3.780.504.043,22
OTROS INGRESOS	375.075.627,31
<b>USOS</b>	
ABONO A CREDITOS BANCARIOS	3.399.496.172,00
PAGO INTERESES	246.128.600,54
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.023.306.579,00
GASTOS FINANCIEROS	103.936.439,15
DESEMBOLSO A ASOCIADOS	17.377.299.332,72
DESEMBOLSO A PROVEEDORES	6.048.239.235,00
<b>SALDOS FINALES</b>	
SALDO A DICIEMBRE 31/2023 EN BANCO E INVERIONES EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 2.113.883.690,31
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 2.113.883.690,31</b>
	<b>\$ 2.113.883.690,31</b>

Las notas a los estados financieros hacen parte integral de los estados financieros



LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE  
Gerente



MAURICIO AUGUSTO JARAMILLO RESTREPO  
Revisor Fiscal  
TP 43621 -T



SMITH YULIANA RAMIREZ LONDOÑO  
Contadora  
TP 157518-T

## 5.3.1 Revelaciones de los estados financieros

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FONDO DE EMPLEADOS DE PRODUCTOS FAMILIA.

#### NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Empleados de Familia Sancela, identificado también con la sigla CON FAMILIA es una entidad del sector solidario establecida de acuerdo con las leyes colombianas, inscrita el 13 de diciembre de 2007 en la Cámara de Comercio de Medellín bajo el número 341 cuyo domicilio principal es la ciudad de Medellín y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio Nacional.

De conformidad con las normas vigentes, el objeto social del Fondo de Empleados de Familia Sancela consiste en fomentar el ahorro y crédito de acuerdo al decreto ley 1481 de 1989, así como estrechar entre sus asociados los vínculos de compañerismo, solidaridad y prestación de servicios de índole social, que busquen el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, recreativas, educativas, de seguridad social y morales de todos los asociados y su grupo familiar.

#### Organización Administrativa:

El Fondo de Empleados de Productos Familia tiene los siguientes órganos de administración:

- a. La Asamblea General de Delegados: es el órgano máximo de administración del Fondo de Empleados, sus decisiones son obligatorias para todos sus asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.



- b. La Junta Directiva: es el órgano de dirección general de los negocios y operaciones.
- c. El Gerente: es el representante legal del Fondo de Empleados, principal ejecutor de la Asamblea General y de la Junta Directiva y superior jerárquico de todos los empleados.
- d. Comités que ayudan al control de políticas establecidas: Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Control Social, Comité de emprendimiento, Comité de Riesgo, Comité de Bienestar Social, Comité de Crisis y Comité de apelaciones.

## **NOTA 2. MARCO TECNICO PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD**

Los estados financieros de Con Familia han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera pymes (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español NIIF PYMES versión 2009 acogidas en Colombia a través del decreto 3022 del 2013 inmerso en el decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.

Los Fondos de Empleados aplican los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y tras normas vigentes en Colombia: Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, Confamilia preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros

con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros derivados que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6 de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, que indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.

Conforme a las normas internacionales de información financiera, los estados financieros de Confamilia fueron preparados bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que el Fondo no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

Confamilia en la emergencia a la fecha ha venido operando tanto de forma virtual como presencial para con sus asociados, atendiendo sus necesidades vía correos electrónicos, página web, atención telefónica, Whatsapp y demás medios tecnológicos que nos permiten cumplir con nuestro propósito de brindar bienestar a los asociados y sus familias.

A continuación, se describen las principales prácticas y políticas del Fondo de Empleados en concordancia con lo anterior:

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que sean de corto plazo es decir que su vencimiento sea menor a tres meses, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

## INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o Intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra organización, en condiciones que sean potencialmente favorables para Confamilia

Para efectos de reconocimiento contable, se clasificarán en:

- a) Costo Amortizado: Se utilizará para inversiones de Renta fija, sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento, como: CDT's, Bonos y otros.
- b) Inversiones a valor razonable con cambios en el resultado: son inversiones en renta fija y renta variable sobre las cuales se tiene la intención de vender en corto plazo y obtener rentabilidad por fluctuaciones en su precio o cuando las características de los flujos de efectivo hacen que no haya condiciones establecidas para pago de capital y/o intereses.
- c) Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral: Estas serán siempre y cuando, no sean mantenidas para negociar como inversiones en sociedades controladas y no controladas que no coticen en mercado de valores y a pesar de catalogarse como disponibles para la venta no son inversiones sobre las cuales se tenga la intención de venderlas en el corto plazo. Esta elección es irrevocable.

La clasificación dependerá del modelo de negocio:

- Conservar flujos contractuales del activo sin tener la necesidad de conservar hasta el vencimiento (costo amortizado) u
- Obtener utilidades por variaciones o fluctuaciones en el precio de los activos en el corto plazo (valor razonable con cambios en el estado de resultados). Y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

## CUENTAS POR COBRAR

Son instrumentos financieros activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de préstamos y otras operaciones de crédito de Confamilia

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- Cuentas por cobrar a asociados: Corresponden a derechos contractuales por Carta de crédito
- Cuentas por cobrar a empleados: Son derechos a favor de Confamilia que se originan por la entrega de dineros a los empleados.
- Cuentas por cobrar a deudores varios: Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de otros deudores diferentes a asociados y empleados

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes por su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

## DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

Una cuenta por cobrar estará deteriorada y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, cuando haya ocurrido uno o más eventos después del reconocimiento inicial y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluados con fiabilidad.

La administración de Confamilia analizará mensualmente, los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

### Incumplimientos de cláusula contractual de plazo:

Se entenderá que existe riesgo por incumplimiento cuando se cumplan los siguientes plazos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	121- 150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	➤ 150 días	➤ 180 días	➤ 540 días	➤ 120 días

Antes de cumplirse el Periodo Normal de Crédito, la entidad podrá clasificar como cartera en riesgo las cuentas por cobrar que presenten las siguientes evidencias:

- Cuando el asociado tenga dificultades financieras significativas, esto es, cuando el asociado haya sido reportado en centrales de riesgos, tales como Cifin y Data Crédito.
- Cuando el asociado solicite concesiones de ampliación de plazos para cancelar sus obligaciones o refinanciación.
- Cuando el asociado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Cuando sucedan otros eventos tales como la desaparición del mercado en el que opera el asociado.
- Cuando un grupo de asociados presente una disminución medible en los pagos de sus créditos.
- Por despido de un grupo de asociados de las empresas afiliadas.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En Confamilia se podrán realizar adquisiciones de elementos que podrán ser clasificadas así:

- a) Bienes que se llevarán directamente a resultados: Son aquellos que por sus características se reconocerán en el Estado de Resultados en el momento de adquisición, tales como los bienes que no se espere utilizar por más de un periodo dado que son considerados elementos de consumo, los bienes que se utilizaran por más de un periodo pero el valor de su compra no es significativo y los bienes que se utilizaran por más de un periodo y el valor de su compra es significativo pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.
- b) Bienes objeto de capitalización: son aquellos que se espera utilizar por más de un periodo y su cuantía es significativa y generan beneficios económicos futuros o prestan un apoyo administrativo en la generación de estos beneficios.

Al momento de la adquisición de la propiedad planta y equipo se reconocerá su valor en los estados financieros por su precio de adquisición más los aranceles incurridos en la compra, los costos relacionados a su ubicación.

Su depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la compañía, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.

## GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos; es decir, que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la entidad obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben con que su valor sea cuantificable fiablemente, que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que fluyan beneficios económicos futuros a la entidad, asociados al prepago.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se reconocerán como gasto en el Estado de Resultado.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura, lo que ocurra primero y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas por la entidad.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato.

## CUENTAS POR PAGAR

Confamilia reconoce como una cuenta por pagar los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar siempre y cuando el servicio o bien haya sido recibido efectivamente, que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que Confamilia se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

a: Las cuentas por pagar corrientes (inferiores a 12 meses) se medirán a su valor nominal, si no incluyen un descuento significativo.

b: Las cuentas por pagar a largo plazo se medirán utilizando el costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

## FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales se constituyen con recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, con cargo al presupuesto de la entidad y de resultados de ciertas actividades o programas especiales.

## BENEFICIOS A EMPLEADOS

Agrupada dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud y a riesgos profesionales; ausencias remuneradas a corto plazo; participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios, se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios no identificados al comienzo del periodo se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que serán pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento.

## OBLIGACIONES FINANCIERA

Confamilia reconoce sus obligaciones financieras, en el momento en que se convierte en parte obligada, según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el 5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Los abonos al capital se reconocerán en el momento en que ocurra y se registrarán como un menor valor de la obligación financiera.

Cuando se deban pagar los intereses se debitará la subcuenta contable de intereses de obligaciones financieras (donde se han causado mediante la tasa de interés efectiva expresada en términos mensuales) por el valor a cancelar en el periodo correspondiente contra la salida del efectivo.

## CAMBIO EN POLITICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES

La entidad debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

Se cambiará una política contable sólo si tal cambio:

- Es requerido por una Norma o Interpretación, emitida por IASB.
- Lleva a que los Estados Financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten la situación financiera, el desempeño financiero o los flujos de efectivo.

Se contabilizará un cambio en una política contable de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros información acerca de los demás valores comparativos para cada periodo anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese estado aplicando siempre.

## INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar, situación que se presenta cuando, por ejemplo, Confamilia concede a un cliente un crédito sin intereses o acordar la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes.

## POLITICA DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Confamilia, deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la Gerencia, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

La entidad reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de las NIIF.

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad deberá revelarse.

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez con que cuenta Confamilia, por su naturaleza de corto plazo, que se puede utilizar para fines generales o específicos, se clasifica en los rubros de caja, bancos e inversiones equivalentes de efectivo sin ninguna restricción:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
CAJA MENOR	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00%
BANCOLOMBIA S.A.	1.266.782.937,17	1.436.622.233,30	-169.839.296,13	-11,82%
BANCO DE BOGOTA S.A	18.561.322,00	21.226.022,00	-2.664.700,00	-12,55%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>\$ 1.285.544.259,17</b>	<b>\$ 1.458.048.255,30</b>	<b>\$ -172.503.996,13</b>	<b>-11,83%</b>

Los depósitos en bancos se encuentran en cuentas corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá y su valor corresponde al valor certificado por la Entidad a diciembre 31 de 2023 - 2022

### NOTA 4. EFECTIVO RESTRINGIDO

Se refiere al dinero en efectivo que ha sido separado por la administración para un uso específico y hace parte del Fondo de Liquidez que debe constituir y mantener CONFAMILIA, sobre el total de depósitos captados, según lo establece el Decreto 1068 de 2015, se clasifican como efectivo

restringido, entendiendo que estos importes tienen una restricción legal para su disposición, salvo los casos señalados en la normatividad vigente.

Para el año 2023 dicho fondo está conformado por una cuenta de ahorros que se tiene con Banco Popular por valor de \$383.747.944,21, una inversión en Fonval una cartera colectiva a la vista administrada por Credicorp Capital (comisionistas de bolsa) por valor de \$106.843.569,36 y otra inversión en Valores Bancolombia por valor de \$ 337.947.917,57, para un total de \$828.539.431,14.

El Fondo de Liquidez debe calcularse sobre el 10% del total de los ahorros voluntarios y el 2% del total de los ahorros permanente establecido por el Decreto 704 de 2019, artículo 9, parágrafo 1, cuyo fin es atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros masivos en los depósitos de la Entidad.

La rentabilidad promedio de las inversiones fue: Banco Popula 7% E.A , Valores Bancolombia (Renta Liquidez) 14.191% E.A y la rentabilidad de Credicorp Capital (Alta Liquidez) 14.66% E.A

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
CREDICORP CAPITAL	106.843.569,36	9.861.210,30	96.982.359,06	983,47%
VALORES BANCOLOMBIA	337.947.917,57	605.734,30	337.342.183,27	55.691,47%
CUENTA DE AHORROS	383.747.944,21	854.088.887,01	-470.340.942,80	-55,07%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 828.539.431,14</b>	<b>\$ 864.555.831,61</b>	<b>\$ -36.016.400,47</b>	<b>-4,17%</b>

## NOTA 5. INVERSIONES

Confamilia al terminar el 2023 terminó con las siguientes inversiones de instrumentos de patrimonio y se discriminan a continuación:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
FINANCIASFONDOS	3.407.581	3.384.576	23.005,00	0.68%
ANALFE	642.690	593.651	49.039,00	8.26%
RED DE FONDOS	701.014	701.014	0,00	0,00%
INFONDO BANCOOMEVA	3.706.172	3.014.623	691.549,00	22,94%
AGENCIA DE SEGUROS INFONDO	30.000.000	30.000.000	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.457.457</b>	<b>\$ 37.693.864</b>	<b>\$ 763.593,00</b>	<b>2.03%</b>

## NOTA 6. CARTERA DE CREDITOS

Este rubro comprende los saldos de los créditos de la entidad de acuerdo a los diferentes destinos autorizadas en el desarrollo del giro normal de las operaciones de los créditos.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
GIMNASIO	16.022.896	17.216.068,00	-1.193.172,00	-6,93%
CREDIYA	410.536.488	469.178.799,00	-58.642.311,00	-12,50%
CONSUMO	22.876.358.185	25.037.446.257,06	-2.161.088.072,06	-8,63%
VEHICULO	869.055.220	635.064.409,00	233.990.811,00	36,85%
REFORMA DE VIVIENDA	1.167.024.211	1.045.605.857,00	121.418.354,00	11,61%
VACACIONES	130.507.732	41.599.756,00	88.907.976,00	213,72%
EDUCACION	132.785.733	112.432.001,00	20.353.732,00	18,10%
SOAT	116.922.344	71.033.615,00	45.888.729,00	64,60%
IMPUESTOS	45.623.068	24.946.430,00	20.676.638,00	82,88%
MOVILIDAD	160.124.801	106.769.006,00	53.355.795,00	49,97%
COMPRA CARTERA	1.241.503.620	29.161.569,00	1.212.342.051,00	4.157,33%
POLIZA DE SALUD	45.535.772	00	45.535.772,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 27.212.000.070</b>	<b>\$ 27.590.453.767,06</b>	<b>\$ -378.453.697,06</b>	<b>-1,37%</b>

Durante el año 2023 el Fondo de Empleados otorgó préstamos por valor de \$10.648 millones representados en 3.262 operaciones de crédito. El valor de las colocaciones, sumado a la cartera vigente de años anteriores y menos los pagos del año consolidaron una cartera total de capital sin su respectivo deterioro por valor de \$27.070.612.188 y unos intereses de \$141.387.882 presentado una variación con respecto al año 2022 de \$378 millones, equivalente a una disminución del 1.37%. La cartera se clasifica y califica en créditos de consumo de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El recaudo opera por descuentos de nómina (libranza) y recaudos por taquilla de los asociados pensionados y ex asociados.

El Fondo de empleados a corte de mayo y noviembre conforme a las instrucciones de la Circular Básica Contable y Financiera, realizó la evaluación de la totalidad de la cartera, donde se construyó una base de dato de los asociados y ex asociados (1944 personas en el mes de junio con corte a la cartera de mayo y 1939 en el mes de diciembre con corte a la cartera de noviembre) con la identificación del asociado, el saldo de crédito, los días de mora y la calificación actual, además se realizó el proceso de actualización de datos como estrategia inicial de la calificación de cartera. Con esta información y con la información generada desde la central de riesgos acerca del comportamiento de cada persona se procedió a construir el modelo de calificación de cartera.

Con este modelo el proceso generó una nueva calificación propuesta en la escala de: A, B, C, D, E, y con esta calificación propuesta, en comparación de la calificación actual de la persona con el Fondo y la calificación propuesta por la central de riesgos se procedió a realizar el análisis de los resultados para identificar una calificación definitiva y realizar respectivas provisiones de ser pertinente.

## **NOTA 7. CONVENIOS POR COBRAR**

Los convenios actuales pendientes por cobrar a los asociados corresponden a: planes de celulares adquiridos en el convenio con las empresas COMCEL S.A, póliza de hogar en convenio con la empresa SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., una póliza de vida en convenio con la empresa SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. y SEGUROS BOLÍVAR S.A, la póliza de vehículos la cual aplica tanto para Motos como Automóviles se encuentra en convenio con SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, SEGUROS BOLÍVAR S.A y ASEGURADORA SOLIDARIA un convenio con la empresa de MEDICINA INTEGRAL EMI S.A la cual presta servicios de atención médica a Domicilio y pólizas de salud para los asociados y familiares las cuales están en convenio con EPS SURAMERICANA S. A. y LA COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A, saldos por cobrar del Fondo Mutual Exequial y el nuevo Fondo Mutual para enfermedades catastróficas y ruinosas.

De igual forma están los diferentes eventos realizados como Feria de proveedores, boletas de cine, happy city, Salitre mágico entre otros, que hacen parte de los convenios que se tienen para la recreación y beneficios tanto para los asociados y sus familias.

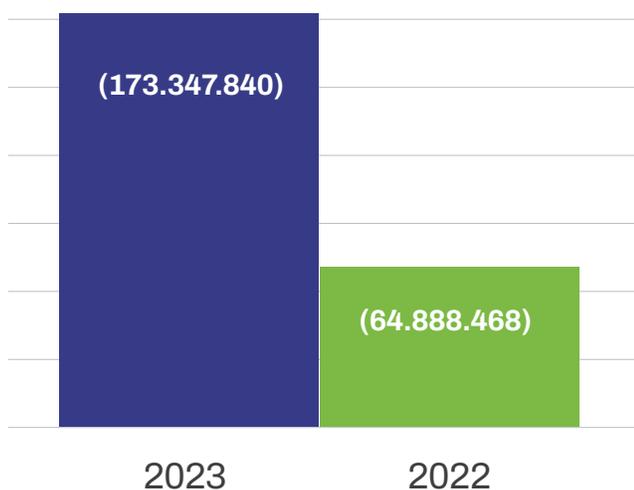
En este rubro también se encuentra el saldo pendiente de cobro a los asociados por el seguro de deuda que se tiene actualmente con ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
CELULARES	988.391,00	652.837,00	335.554,00	51,40%
HOGAR	1.214.916,00	1.503.553,00	-288.637,00	-19,20%
VIDA	1.087.965,00	2.734.112,00	-1.646.147,00	-60,21%
VEHICULOS	10.701.309,00	13.455.984,00	-2.754.675,00	-20,47%
FONDO MUTUAL EXEQUIAL	1.416.993,00	2.239.628,00	-822.635,00	-36,73%
EMI	3.949.320,00	4.931.191,00	-981.871,00	-19,91%
EVENTOS	15.524.663,00	65.446.321,00	-49.921.658,00	-76,28%
COLSANITAS	732.300,00	0,00	732.300,00	
SURAMERICANA	50.475.534,00	54.535.739,00	-4.060.205,00	-7,45%
FONDO MUTUAL ENFERMEDADES	1.064.879,00	0	1.064.879,00	
SEGURO DE DEUDA	10.525.910,00	8.463.078,73	2.062.831,27	24,37%
<b>TOTAL</b>	<b>97.682.180,00</b>	<b>153.962.443,73</b>	<b>-56.280.263,73</b>	<b>-36,55%</b>

## NOTA 8. PROVISIÓN DE CARTERA

Confamilia realiza provisión a su cartera de forma individual y de forma general como está constituido por política contable, al cierre del año 2023 el fondo presento la siguiente provisión:

*Provisión individual:* corresponde a créditos con más de 30 días de mora los cuales se presentan por motivos tales como incapacidades, personas en insolvencia económica, embargos y personas que se retiraron del fondo y sus aportes y ahorros no alcanzaron a cubrir su cartera.



El aumento de dicha provisión se da principalmente por el no pago de las personas que se han retirado del fondo (por desvinculación con la empresa asociativa) y no siguen realizando sus pagos habituales a los créditos. Al 30 de diciembre de 2023 son ya \$353 millones de pesos el saldo en cartera de ex asociadas en Mora, y aunque se viene trabajando con empresas de cobranza y activando las libranzas de cobro ha sido una cartera de difícil recaudo.

La siguiente tabla muestra los saldos de cartera según su calificación:

CALIFICACION	CAPITAL	INTERES	TOTAL
A	26.757.902.893	100.839.639	26.858.745.795
B	23.799.463	627.561	24.427.028
C	15.085.532	2.704.242	17.789.774
D	113.548.725	17.888.088	131.436.819
E	160.275.575	19.328.352	179.603.945
<b>TOTAL</b>	<b>27.070.612.188</b>	<b>141.387.882</b>	<b>27.212.000.070</b>

Cabe mencionar que durante los 15 años el Fondo ha realizado castigos de cartera (dar de baja en contabilidad cartera de difícil cobro) a créditos que llevan más de 365 días de mora y según el cobro cartera realizado durante este tiempo se determina que es de difícil recaudo

Cifras en Millones de pesos

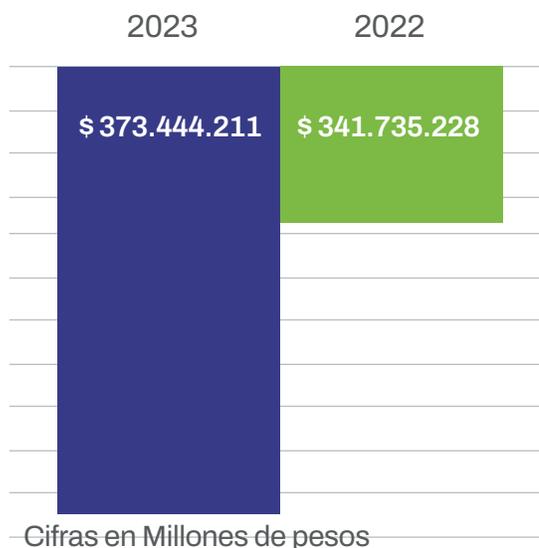


**Provisión General:** corresponde al 1% de la cartera. al tener variaciones en el saldo de la cartera general, también aumenta o disminuye esta provisión.

**La provisión general para el año 2023 tuvo un aumento debido a lo siguiente:**

1. Se realizó la provisión del 1% de la cartera que equivale para el 2023 a \$270.706.122

2. Se vienen realizando una evaluación de la cartera en los meses de junio y diciembre, de dicha evaluación se viene ajustando la provisión de acuerdo a los resultados. Esta evaluación tiene en cuenta el comportamiento en el pago de las obligaciones a nivel interno y externo entre otros.



3. El fondo se viene preparando para las nuevas regulaciones por parte del Gobierno nacional en el sistema integral de riesgos y es por este motivo que el sector solidario para el año 2025 debe de aplicar el modelo de perdida esperada que es el resultado de multiplicar 3 variables que son: la probabilidad de incumplimiento, el valor expuesto del activo y la perdida dado el incumplimiento. El Fondo viene haciendo seguimiento a este modelo, y con el fin de proteger los resultados hacia el futuro y amortiguar el impacto que tenga la aplicación de la norma en el 2025 se está realizando otra provisión adicional que para el 2023.

CONCEPTO	VALOR
1 % de la cartera	270.706.122
Evaluación semestral	18.338.089
Provisión perdida esperada	84.400.000

Es importante resaltar que estos créditos nunca dejan de cobrarse y los saldos pendientes se siguen cobrando por intermedio de empresas especialistas en este tipo recaudos.

## **NOTA 9: BIENES Y SERVICIOS DIFERIDOS**

Corresponde al convenio realizado con la empresa PREVER PREVISION GENERAL S.A.S el cual cubre los gastos fúnebres de los asociados y grupo familiar inscrito previamente. Se acordó por anticipado un cupo de 6 servicios de excelencia, 102 servicios nacionales y 56 servicios a mascotas.

Lo utilizado en los meses de septiembre de 2022 a diciembre del 2023 fue 50 servicios de mascotas, 2 cupos de plan excelencia y 67 servicios nacionales lo que en total suma \$296.889.508 quedando disponible 4 servicios exequiales de excelencia, 35 servicios nacionales y 26 servicios de mascotas equivalente a \$193.986.108 para el año 2024.

Este valor se ira agotando hasta utilizar todos los servicios pactados y si es necesario se realizará una nueva contratación de bienes y servicios para cubrir la necesidad de nuestros asociados cumpliendo nuestro objeto social brindando bienestar y tranquilidad tanto a ellos como a sus familias.

## **NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Estas corresponden a eventos que están pendientes por aplicar a los asociados pero que ya fueron cancelados a los diferentes proveedores como Cine Colombia, Procinal, CineMark, Colsubsidio, Divertronica, Colombiana De Literatura S.A.S, Bienestar Corp S.A.S y Comfama, de igual forma también se encuentran los proveedores que participaron en las diferentes ferias realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023.

## **NOTA 11: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Se adquirió una póliza de infidelidad y riesgo de manejo para Confamilia por valor de \$16.112.000 la cual será diferida en los 12 meses correspondiente a la vigencia de la póliza (Dic 2023 – Nov 2024), por lo tanto, queda pendiente por amortizar el valor de \$14.769.333

## NOTA 12: DEPOSITOS

Registra las obligaciones a cargo del Fondo por la captación de los ahorros de los asociados en las diferentes líneas, los cuales aumentaron un 14.67%, destacándose las líneas del ahorro de ahorro programado y el CDAT. En las líneas de ahorros no existen dineros de personas ajenas asociadas al Fondo.

A continuación, se presenta la composición de los ahorros que poseen los asociados en el Fondo:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
AHORRO PROGRAMADO	1.750.865.322,00	1.411.205.517,00	339.659.805,00	24,07%
CDAT'S	4.338.620.026,00	3.744.126.808,00	594.493.218,00	15,88%
AHORRO NAVIDEÑO PERMANENTE	142.655.029,00	123.156.940,00	19.498.089,00	15,83%
	8.646.640.785,64	7.696.515.916,14	950.124.869,50	12,34%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.878.781.162,64</b>	<b>\$ 12.975.005.181,14</b>	<b>1.903.775.981,50</b>	<b>14,67%</b>

Cabe resaltar el buen comportamiento que ha tenido la línea de ahorro CDAT'S, debido a las excelentes tasas de interés que ofrece el Fondo comparado con el sector financiero, esto es una gran muestra de confianza por parte de los asociados en Confamilia.

Otro ahorro importante es el ahorro navideño, aunque los saldos finales que se muestran al mes (diciembre) corresponden a lo ahorrado en este mes, debido a que este se liquida en la primera semana de diciembre, no se alcanza a reflejar la importancia del mismo, ya que cada vez toma más fuerza la cultura de ahorro. En el 2023 el total de lo ahorrado por esta línea fue de \$1.767 MM.

## NOTA 13: CREDITOS BANCARIOS

Corresponden a las obligaciones contraídas por CONFAMILIA con entidades financieras, estos cupos se utilizan de acuerdo a la estrategia de fondeo definida para cubrir las necesidades de los asociados en crédito y la posición de liquidez de la entidad en cada periodo de tiempo.

Las obligaciones financieras al cierre del año 2022 fueron canceladas en su totalidad durante la vigencia del 2023; ya que la colocación de créditos, la liquidación del ahorro navideño y demás compromisos, fueron apalancado en su totalidad con los mismos ahorros de los asociados.

## NOTA 14: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está representado en las diferentes cuentas por pagar a proveedores, asociados e impuestos por pagar.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
EMPRESA ASOCIATIVA	483.982.819,81	571.282.819,81	- 87.300.000,00	-15,28%
IMPUESTOS	10.614.162,95	10.860.521,20	- 246.358,25	-2,27%
PROVEEDORES	49.250.881,27	22.039.268,00	27.211.613,27	123,47%
ASOCIADOS	127.894.972,00	146.794.486,00	- 18.899.514,00	-12,87%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 671.742.836,03</b>	<b>\$ 750.977.095,01</b>	<b>- 79.234.258,98</b>	<b>-10,55%</b>

Con respecto al rubro más alto, que es la deuda con la empresa asociativa (GRUPO FAMILIA), obedece a un préstamo realizado por la empresa desde hace varios años, para que el Fondo pudiera satisfacer las necesidades de crédito de vivienda de sus asociados y del cual se abona \$7.300.000 mensualmente a esta deuda.

El rubro de los asociados corresponde a los descuentos que les realizan en las vacaciones para pago de pólizas y eventos anticipados y así evitar moras.

El rubro de los proveedores corresponde a servicios pendientes como el seguro de deudas, Soat, entre otras.

## NOTA 15: BENEFICIOS DE EMPLEADOS

En el periodo se registran los valores que determinan el monto a favor de cada empleado por los diferentes conceptos de las prestaciones sociales.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
CESANTIAS	41.642.837,00	28.176.540,00	13.466.297,00	47,79%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	4.465.174,00	3.342.823,00	1.122.351,00	33,57%
VACACIONES	12.557.144,00	13.591.073,00	-1.033.929,00	-7,61%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 58.665.155,00</b>	<b>\$ 45.110.436,00</b>	<b>\$13.554.719,00</b>	<b>30,05%</b>

## NOTA 16: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los fondos sociales comprenden principalmente los recursos apropiados vía excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Dichos fondos son agotables mediante destinaciones específicas y cada uno de estos fondos cuenta con un reglamento interno. Al cierre del 2023 se habían agotado la totalidad de los recursos de los fondos sociales.

A través del Fondo de Bienestar se asignan recursos para atender situaciones que afectan la calidad de vida del asociado y de su familia como son los auxilios por Discapacidad, además de generar oportunidades de crecimiento y progreso a través de la asignación de auxilios para educación, actividades de formación.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
FONDO DE BIENESTAR	0,00	1.389.879,16	-1.389.879,16	-100,00%
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL	845.027.457,69	792.012.720,78	53.014.736,91	6,69%
FONDO MUTUAL EXEQUIAL	110.666.937,00	9.088.200,00	101.578.737,00	1.117,70%
FONDO MUTUAL ENFERMEDADES	122.816.160,00	00	122.816.160,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.078.510.554,69</b>	<b>\$802.490.799,94</b>	<b>\$276.019.754,75</b>	<b>34,40%</b>

El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES destina sus recursos para fomentar el emprendimiento a través de la creación, fortalecimiento e incentivo a proyectos y/o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio de los asociados y sus familias según lo ordenado en la Ley 1391 de 2010 y consecuentemente con lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Delegados. Así mismo se ha invertido recursos en proyectos de emprendimiento generados por el mismo Fondo o por intermedio de la Red de Fondos INFONDO, donde cabe destacar que para finales del 2020 se creó la agencia de seguros INFONDO la cual ya está generando beneficios a los asociados en los diferentes convenios de pólizas existentes, además que entrega ingresos diferentes a los tradicionales a CONFAMILIA por concepto de distribución de dividendos.

Para el año 2022 se dio la creación de un Fondo Mutual Exequial, con recursos aportados por los asociados con el fin de cubrir los servicios funerarios de ellos y de su grupo familiar así como sus mascotas, dichos servicios son atendidos en convenio que actualmente se tiene con la entidad Prever Previsión General S.A.S o se puede solicitar el auxilio mutual si el asociado no utiliza el servicio a través del proveedor funerario, por cobertura o por haberse atendido a través de otro amparo o póliza y se reconoce un auxilio mutual en dinero, para el año 2023 terminamos con un fondo a favor de \$110.666.937 el cual nos permitirá seguir cubriendo las necesidades de nuestros asociados y de sus familias

Para el año 2023 se dio la creación de un Fondo Mutual para enfermedades terminales, catastróficas y ruinosas el cual tiene como objetivo apoyar a los asociados que padecen alguna enfermedad terminal, catastróficas o ruinosas con el fin de mejorar su calidad de vida, se obtuvieron y se seguirán obteniendo los recursos de la contribución semestral de los asociados equivalente a 1.8% del SMMLV los cuales se descuentan el 15 de junio y diciembre, para el año 2023 se recaudó \$122.816.160

## NOTA 17. PATRIMONIO

Incluye:

- Aportes Sociales: Corresponden al 50% del ahorro obligatorio de los asociados.
- Aporte de la Compañía: Corresponde a la contribución que da la compañía a cada asociado de \$1.200 cada quincena.
- Reserva protección aportes: Corresponden al 20% de los excedentes de periodos de vigencias anteriores, aprobada para la protección de aportes sociales por la Asamblea General, en cumplimiento del Decreto Ley 1481/89.
- Las donaciones y las reservas de la asamblea corresponden a valores destinados por asambleas anteriores para fortalecimiento del patrimonio y que se han venido consolidando desde la existencia del Fondo.
- Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario: corresponde a una pequeña parte que se invirtió en la agencia de seguros Infondo, la cual es un proyecto de emprendimiento solidario que traerá beneficios económicos y sociales para Confamilia y sus asociados.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
APORTE SOCIAL	8.259.194.504,28	7.454.476.074,78	804.718.429,50	10,80%
APORTE DE LA COMPAÑÍA	794.841.073,00	751.577.108,00	43.263.965,00	5,76%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1.922.409.638,34	1.787.692.924,50	134.716.713,84	7,54%
RESERVA DE ASAMBLEA	808.616.796,79	808.616.796,79	0,00	0,00%
DONACIONES Y AUXILIOS	364.487.096,00	364.487.096,00	0,00	0,00%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.179.549.108,41</b>	<b>\$11.196.850.000,07</b>	<b>982.699.108,34</b>	<b>8.8%</b>

Por otro lado, los excedentes representan el resultado de la gestión administrativa y comercial de Confamilia para el logro de las metas y objetivos.

Los excedentes del ejercicio al cierre del año 2023, ascendieron a \$626.912.400,71 que comparados con el año 2022 por \$673.583.569,19, representa una disminución de \$46.671.168 y una variación porcentual del 6.93%.

## NOTA 18. INGRESOS

Los ingresos presentaron un incremento del 28,00%, al pasar de \$3,352 millones en el 2022 a \$4.289 millones en el 2023. Estos ingresos corresponden a la ejecución del desarrollo normal de las operaciones de la Entidad y se discriminan así:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
INTERESES DE LOS CREDITOS	3.710.761.647,51	3.133.752.019,00	577.009.628,51	18,41%
INTERESES DE LAS INVERSIONES	166.678.509,28	53.341.255,32	113.337.253,96	212,48%
OTROS INGRESOS	375.075.636,75	114.975.373,10	260.100.263,65	226,22%
RECUPERACIONES	33.157.681,00	50.204.946,00	-17.047.265,00	-33,96%
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.289.673.474,54</b>	<b>\$ 3.352.273.593,42</b>	<b>\$937.399.881,12</b>	<b>27,96%</b>

En el año se generaron ingresos por un total de \$4.289 millones, de los cuales \$3.710 millones fueron por intereses de créditos, lo que equivale a decir que el 86.50% de nuestros ingresos dependen de los intereses pagados por nuestros asociados por el servicio a la deuda de sus créditos. Los interés de las inversiones corresponde a intereses del Fondo de liquidez y de la liquidez que presento el fondo en el segundo semestre del año, que con las altas tasas de interés del mercado contribuyo a que se generaran otros ingresos muy superiores a los del año pasado.

Los otros ingresos corresponden al reconocimiento que realiza al Fondo Mutuo de Inversión Famisancela (Fondo Mutuo de los empleados de Grupo Familia) a Confamilia por algunos gastos como nómina de empleados y actividades de bienestar compartidas. También hace parte de otros ingresos el retorno que realiza la agencia de seguros INFONDO de las aseguradoras por las diferentes pólizas colectivas que se tienen en convenio, este retorno en el año sumo \$60.149.803.

Las recuperaciones corresponden a cartera castigada recuperada y recuperación de provisión de periodos anteriores, y los reintegros de otros costos y gastos corresponde a un Gravamen al Movimiento Financiero que nos había cobrado una entidad bancaria en el 2022 por error.

## NOTA 19. GASTOS PERSONAL

Los gastos de personal presentaron un incremento de un 66.5% respecto al 2022. Esto obedece, a que en junio en CON FAMILIA ingresaron a la nómina otros dos empleados, uno pertenecía a FAMISANCELA y otro a Grupo Familia; pero de igual forma el fondo realizaba la compensación salarial de ellos. Al realizarse este traslado se generó un mayor gasto, pero a su vez incrementaron los ingresos como se expresa en el ítem Otros ingresos debido a la compensación de la nómina que hace FAMISANCELA en función del trabajo que realizan los empleados para ese fondo y también se ve una disminución en el gasto de Asistencia Técnica, por el reconocimiento al salario que hacia CONFAMILIA al otro empleado vinculado a Grupo Familia.

## NOTA 20: GASTOS GENERALES, PROVISIONES Y AMORTIZACIONES

Conformado por las cuentas que representan los gastos generales, provisiones y amortizaciones incurridos en el desarrollo normal de su actividad durante el ejercicio de 2023.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
IMPUESTOS	52.763.841,00	29.092.759,88	23.671.081,12	81,36%
GASTOS GENERALES	48.940.544,30	66.421.627,58	-17.481.083,28	-26,32%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	82.365.297,00	50.572.930,00	31.792.367,00	62,86%
ADECUACIONES E INSTALACIONES	16.865.820,00	10.011.876,00	6.853.944,00	68,46%
GASTOS DE VIAJE	18.728.574,00	15.873.064,00	2.855.510,00	17,99%
SERVICIOS	28.722.681,00	26.242.419,00	2.480.262,00	9,45%
SUSCRIPCIONES	2.212.381,00	1.820.193,12	392.187,88	21,55%
ASISTENCIA TECNICA	61.196.048,00	143.789.003,00	-82.592.955,00	-57,44%
GASTOS ADICIONALES DE BIENESTAR	382.033.892,84	136.294.302,00	245.739.590,84	180,30%
PROVISIONES	256.110.962,00	127.874.765,00	128.236.197,00	100,28%
AMORTIZACIONES	14.892.667,00	13.297.258,00	1.595.409,00	12,00%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 964.832.708,14</b>	<b>\$ 621.290.197,58</b>	<b>\$343.542.510,56</b>	<b>55,30%</b>

**Los Impuestos** son los que se incurren por cumplimientos legales tales como Iva e industria y comercio, parados a las entidades pertinentes.

**Los Gastos Generales** a los cuales se hace mención son gastos a los cuales se incurre para el manejo del fondo tales como mantenimientos, algunos gastos de papelería, gastos para la asamblea, honorarios a proveedores, entre otros que se necesitan para el desarrollo normal del Fondo.

Las **Contribuciones y Afiliaciones** corresponde a los valores aportados a diferentes entidades como la Superintendencia de Economía Solidaria, la Asociación Nacional de Fondos de Empleados y Cámara de Comercio que son fundamentales para el funcionamiento y control que realizan en la Entidad.

En el rubro de **Adecuaciones e Instalaciones** se ven reflejados los principales gastos de actualización del portal transaccional y demás actividades de actualización tecnológica que está realizando Confamilia para mejorar la experiencia de los asociados con respecto a nuestros servicios

Los **Gastos de Viajes** son en los que se incurre con la visita a los diferentes distritos y plantas, por parte del personal del fondo, así mismo los viajes de algunos empleados a las diferentes capacitaciones para mejora de competencias y así ofrecer un mejor servicio.

En **Asistencia técnica** se ve reflejado el reintegro que hacia CONFAMILIA mes a mes a PRODUCTOS FAMILIA del 50% del gasto incurrido por el salario y prestaciones de uno de los colaboradores del fondo, tal como se expresó en la explicación de los gastos de nómina. Para los próximos años este ítem desaparece.

Las **provisiones** son realizadas por ley sobre la cartera vencida, según el tiempo de mora de los créditos y la provisión general de la cartera.

En los **Gastos Adicionales de Bienestar** para el 2023 se otorgaron a 138 asociados auxilios de solidaridad (calamidad, exequial, póstumo) por valor de \$92 millones, por auxilios de bienestar (educación, discapacidad) fueron beneficiados 136 asociados por valor de \$215 millones y de igual forma se otorgaron a 36 asociados por valor de \$38 millones para los auxilios por hipoteca y \$37 millones que se invirtieron en actividades que se realizan para seguir cumpliendo con el objeto social de Confamilia.

Las **amortizaciones** corresponden a el seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros que se toma por ley para protección del patrimonio del Fondo.

## NOTA 21 COSTOS DE OPERACIÓN

Se registra el valor de los costos incurridos por CONFAMILIA para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
AHORRO PROGRAMADO	234.657.152,00	138.475.872,00	96.181.280,00	69,46%
AHORRO NAVIDEÑO	126.345.038,00	82.167.208,00	44.177.830,00	53,77%
CDAT'S	518.834.558,00	302.851.883,00	215.982.675,00	71,32%
AHORRO PERMANENTE	475.005.611,00	480.681.375,00	-5.675.764,00	-1,18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.354.842.359,00</b>	<b>\$ 1.004.176.338,00</b>	<b>\$350.666.021,00</b>	<b>34,92%</b>

La variación que se presenta del 34.92% se da por la subida de las tasas de interés que se presentó a nivel nacional, ya que los intereses pagados a los ahorros del Fondo están indexados a la IBR y durante el 2023 este indicador estuvo en un promedio del 13%.

## NOTA 22 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros a los que se incurrieron fueron:

Concepto	2023	2022	Variación	
			Absoluta	Relativa
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO	66.534.407,86	68.245.082,44	-1.710.674,58	-2,51%
COMISIONES	32.792.127,29	31.234.594,10	1.557.533,19	4,99%
GASTOS BANCARIOS	4.609.904,00	3.915.877,11	694.026,89	17,72%
INTERESES BANCARIOS	246.128.600,54	353.388.080,00	-107.259.479,46	-30,35%
<b>TOTAL</b>	<b>\$350.065.039,69</b>	<b>\$ 456.783.633,65</b>	<b>\$-106.718.593,96</b>	<b>-23,36%</b>

El gasto bancario en el 2023 se presentó una disminución del 30,35%, con respecto al 2022 debido a la cancelación del total de la deuda bancaria, que se logró a mediados de año.

## NOTA 23 EXCEDENTES

Cifras en millones de pesos



Es importante que se tenga presente que de los excedentes que se obtienen cada año, se debe de destinar por ley el 20% para la reserva para Protección de Aportes Sociales y el 10% para el Fondo de Desarrollo empresarial, posterior a esto, el 70% restante le corresponde al fondo proponer su distribución, teniendo en cuenta la revalorización de aportes, que equivale a remunerar el Aporte Social de cada año, así mismo, lo que quede se destina para el Fondo de bienestar y el de solidaridad.

La disminución que se da en los excedentes respecto al 2022, obedece a una mayor inversión en los programas de bienestar; porque al agotar los recursos destinados por la asamblea en el año 2023 para fondos de bienestar y solidaridad, fue necesario llevar una parte al estado de resultados con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de nuestros asociados en los diferentes auxilios que el fondo brinda.

## NOTA 24 REVELACIÓN DE RIESGOS

### Sistemas de Riesgo

Los Sistemas de Riesgo son procesos que nos permiten detectar, identificar y minimizar los riesgos al que está expuesta una entidad, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos.

La importancia de estos radica en que, con una adecuada gestión permite administrar de forma adecuada la exposición al riesgo, minimizar las posibles pérdidas que se puedan dar en el caso de que se lleguen a presentar dichas amenazas, mitigarlas y poder evitarlas.

Ahora, teniendo en cuenta que el Fondo es vigilado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, este ente regulador ha expedido diferentes normas en las que nos exige contar con determinados Sistemas de Riesgo, los cuales mostramos a continuación:

- **Sistema Integrado de Administración de Riesgo (SIAR)**

Por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el Fondo debe tener integrados todos sus sistemas de riesgo bajo el SIAR, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para la mitigación de los riesgos.

Este Sistema viene acompañado de unos indicadores y de un Comité, el cual realiza reuniones de forma mensual para realizar evaluaciones y recomendaciones sobre los diferentes Sistemas de Riesgo ya que cada uno de ellos genera información para que este comité la analice y conozca

Para la implementación de cada Sistema de Riesgo se tienen en cuenta cuatro etapas: Identificación, Medición, Control y Monitoreo; las cuales quedan debidamente documentadas y son aprobadas por la Junta Directiva.

Este sistema busca tener una visión integrada de todos los sistemas de Riesgo y por esto incluye la administración de:

- **Sistema De Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):** Confamilia ha cumplido a satisfacción todo lo relacionado a este Sistema de riesgo.

El monitoreo que se realiza a las operaciones del fondo, el análisis a los potenciales nuevos asociados, beneficiarios finales y proveedores al Fondo, entre otros procedimientos, nos ha ayudado a fortalecer los resultados y a cumplir los objetivos del SARLAFT.

Por otro lado, se realizaron cumplidamente todos los reportes que por norma debemos reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), dentro de los cuales se encuentran: el Reporte de Operaciones Sospechosas de forma trimestral y el Reporte de Transacciones, de productos y tarjetas de forma mensual.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL):** Con la ayuda de este Sistema de Riesgo Con Familia pudo proyectar, evaluar y tomar decisiones acertadas referentes a su liquidez, que ayudaron a cumplir con todos los compromisos que requieran desembolso de dinero en un periodo determinado de tiempo.

La información aquí generada, indicadores e informes, fueron de apoyo al Comité de Riesgo de Liquidez del Fondo, quien mensualmente realizó reuniones evaluando las diferentes variables que podían afectar las obligaciones del Fondo.

Adicional a lo anterior se realizó cumplidamente los reportes mensuales al ente supervisor.

- **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):** Este Sistema es muy importante para el Fondo debido a la gran colocación de créditos que tiene en sus asociados.

Se realizan indicadores y análisis a la cartera de forma. Este Sistema nos exige realizar semestralmente una evaluación de cartera, la cual nos da como resultado el comportamiento de cada asociado en el pago de sus obligaciones internas y externas y nos hace realizar provisiones, en caso de ser necesario, sobre sus resultados. Con esto se cumple una parte del monitoreo sugerido por esta norma para el seguimiento de dicha cartera.

Adicional a lo anterior se tienen políticas y reglamentos que el Fondo adopta para otorgar créditos, el conocimiento del asociado para poderle prestar el dinero y finalmente en un seguimiento al comportamiento del pago del mismo.



LUIS FERNANDO BETANCUR LALINDE  
GERENTE



SMITH YULIANA RAMIREZ L  
CONTADORA  
TP 157518-T

## 6. Expectativas 2024

---

El 2024 trae muchos desafíos para la economía como: lograr crecer por encima del 1%, disminuir el desempleo, que baje la inflación y la tasa de interés, y que aumente la inversión. De cara al fondo de empleados la baja en la tasa de interés hará bajar el costo del capital y que se reactive la demanda de crédito; pero la incertidumbre en los resultados la pondrá la provisión de cartera, la cual aumento en el 2023 por el deterioro de la misma en manos de ex asociados.

En el 2024 deseamos acercarnos más a nuestros asociados a través de diferentes canales : APP, Pagina Web y nuestros auxiliares de servicio al cliente con el fin de poder llegar con el portafolio de servicios. De igual forma esperamos que la nueva política de crédito disminuya el riesgo de crédito de cara al cumplimiento de la normatividad en el calculo de la perdida esperada.

# 7. Propuesta distribución de excedentes

CONCEPTO	DISTRIBUCIÓN	
Reserva protección de aportes sociales 20%	(125.382.480,14)	POR NORMA
Fondo de desarrollo social empresarial solidario 10%	(62.691.240,07)	
Fondo para revalorización de aportes	(238.782.533,41)	%3 del PROMEDIO APORTE SOCIAL
Fondo de bienestar social	(150.056.127,08)	PROPUESTA
Fondo de solidaridad	(50.000.400,71)	PROPUESTA
<b>TOTAL</b>	<b>(626.912.400,71)</b>	

# 8. Agradecimientos

---

Durante el 2023, el Grupo Familia, una compañía Essity, brindó a los empleados asociados a Confamilia, aportes por 71 millones de pesos. Agradecemos su contínuo apoyo durante estos 15 años, y a las diferentes áreas transversales de Grupo Familia, por sus asesorías y respaldo que mejoran el bienestar de los asociados y sus familias.

¡Seguiremos trabajando unidos!